

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121**

Fecha: 26/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2008 00648	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARISOL VARGAS GARZON	Auto pone en conocimiento Estese a lo dispuesto	25/07/2022	
11001 31 03 019 2008 00648	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARISOL VARGAS GARZON	Auto obedézcase y cúmplase en firme ingrese	25/07/2022	
11001 31 03 019 2017 00045	Divisorios	CIELO ISABEL MARTINEZ DE CABRERA	ANTONIO GONZALEZ RUBIO VELEZ	Auto resuelve Solicitud No se accede solicitud de pruebas	25/07/2022	
11001 31 03 019 2018 00646	Especial De Pertenencia	ROCIO PATRICIA SOLARTE	VENECIANOS COLOMBIA LTDA. EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento Designa curador	25/07/2022	
11001 31 03 019 2020 00070	Especial De Pertenencia	ALCIRA TORRES PEDRAZA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUILLERMO SANCHEZ CARDENAS	Auto resuelve sustitución poder Admite sustitución poder	25/07/2022	
11001 31 03 019 2020 00141	Ejecutivo Singular	GLORIA ELENA PULIDO	YEFERSSON ANTONIO MORALES LOPEZ	Sentencia de Primera Instancia Desestima excepciones - seguir adelante - costas	25/07/2022	
11001 31 03 019 2021 00586	Abreviado	MATERARTE SAS	MERCADERIA SAS	Auto requiere Apoderado parte demandada previa aceptación renuncia	25/07/2022	
11001 31 03 019 2022 00266	Divisorios	LUZ MARINA CORTES DE CASTAÑO	JORGE ALBERTO CORTES MEJIA	Auto admite demanda	25/07/2022	
11001 31 03 019 2022 00283	Ejecutivo Singular	JJ COBRANZAS Y ABOGADOS S.A.S.	JORGE LUIS ROMERO ZUÑIGA	Auto inadmite demanda	25/07/2022	
11001 40 03 081 2017 00793	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS FRANCISCO RAMIREZ CASTILLO	HERNANDO RULBEL GIL PINILLA	Auto decide recurso Confirma auto - devuélvase expediente	25/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO